CUENTA DE COBRO No. 01

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

Yo Amate Melisa Martínez Silva con cédula de ciudadanía número **1.140.876.111**expedida en Barranquilla, la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL **($ 1.500.000)**, por concepto de prestación de servicios de acuerdo con el contrato **CD- 06-2024-6059** a 15 de noviembre del 2024, que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN".

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del **Banco DAVIVIENDA No. 0550488421987303 Cuenta ahorros.**

Cordialmente,

CC. No 1.140.876.111 de Barranquilla